



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA INÉS MARÍA CAÑIZARES PACHECO, DON JOSÉ RAMÍREZ DEL RÍO, DON FRANCISCO JOSÉ CONTRERAS PELÁEZ, DON PEDRO JESÚS REQUEJO NOVOA, DOÑA MIREIA BORRÁS PABÓN y DON RAFAEL FERNÁNDEZ- LOMANA GUTIÉRREZ, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Boletín Oficial del País Vasco<sup>1</sup> publicó la Orden “*por la que se regula y convoca la concesión de subvenciones para el fomento, modernización y digitalización de salas de exhibición cinematográfica de Euskadi correspondientes al periodo 2021-2023, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Financiado por la Unión Europea, NextGenerationEU*”.

---

<sup>1</sup><https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2022/03/2201065a.pdf>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

El proyecto está incluido en el Componente 25, Inversión 1 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), y cuyo presupuesto asciende a 1.153.262 euros.

Según indica el punto primero de dicha orden, el objeto de la misma es *“establecer las bases y convocar subvenciones destinadas a la financiación de proyectos de innovación, digitalización y sostenibilidad, así como de creación y fidelización de públicos, y adaptación a los nuevos hábitos de consumo audiovisual de las salas de exhibición cinematográfica”* de la región vasca.

Los proyectos a los que están dirigidas estas ayudas tendrán las siguientes finalidades:

- “a) Digitalización y aplicación de nuevas tecnologías a la actividad principal de las salas de exhibición. Al menos un 25 % de la ayuda recibida deberá emplearse en este eje vinculado a cuestiones de conectividad, capacitación digital y uso de internet e integración de la tecnología digital a la actividad de la empresa.*
- b) Adopción de medidas de desarrollo sostenible e impacto medioambiental positivo.*
- c) Implantación de sistemas de fidelización y captación de públicos. El desarrollo de públicos culturales contempla nuevos modos de relación con los públicos, tanto entre la creación y los públicos como en la práctica activa. Conlleva tanto la diversificación y ampliación de públicos como la mejora de la participación cultural o eliminación de barreras que limiten el acceso a la cultura.*
- d) Implantación de sistemas de innovación en la programación y circulación de producciones europeas y en lenguas oficiales de España”.*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

## PREGUNTAS

1. ¿Tiene estimado el Gobierno cuántas empresas establecidas en las provincias vascas pueden acceder a la línea de subvenciones “*para el fomento, modernización y digitalización de salas de exhibición cinematográfica de Euskadi correspondientes al periodo 2021-2023, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Financiado por la Unión Europea, NextGenerationEU*”?
2. En ese caso, ¿cuál es la estimación, desglosada por las finalidades indicadas en la exposición de motivos?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 21 de junio de 2022

D. José Ramírez del Río

Diputado del GPVOX

D. Pedro Jesús Requejo Novoa

Diputado del GPVOX

Dña. Mireia Borrás Pabón

D. Rafael Fernández-Lontana Gutiérrez

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 224292 28/06/2022 12:01



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Diputada GPVOX

D. Francisco José Contreras Peláez

Diputado del GPVOX.

Diputado GPVOX

Dña. Inés María Cañizares Pacheco

Diputada GPVOX

D. José María Figaredo Álvarez-Sala

Portavoz sustituto GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

[gpvox@congreso.es](mailto:gpvox@congreso.es)

C.DIP 224292 28/06/2022 12:01